



ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No	PS250-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
CONTRATISTA	VALENTINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
CEDULA	1.020.332.387
OBJETO	EJECUTAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA EN EL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA Y LOS ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE INEQUIDADES" BPIM 2024053100017 CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARÍA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONCURRENCIA RESOLUCIÓN S2024060420287 COMPONENTE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS

El día martes 31 de diciembre de 2024, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. N° 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **VALENTINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ** mayor, identificado con **cédula de ciudadanía N°. 1.020.332.387**, quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron con el objeto de dar terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. **PS250-2024**, celebrado entre las partes, previa a las siguientes consideraciones:

- 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el contrato de prestación de servicios profesionales señalado anteriormente.
- 2) que las partes ejecutar acciones contempladas en el proyecto de inversión denominado "implementación del plan territorial de salud del municipio de Gómez Plata en el componente de salud pública y los acuerdos sociales y comunitarios para la transformación de inequidades" BPIM 2024053100017 con el fin de fortalecer la secretaría secretaria de salud y protección social en la ejecución del plan de trabajo de la concurrencia resolución s2024060420287 componente vigilancia basada en comunidad.
- 3). El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados según la cláusula del contrato, es decir los pagos correspondientes a la última cuota



El presente acuerdo se firma el 31 de diciembre de 2024 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

POR EL MUNICIPIO,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606.428
Alcalde

POR EL CONTRATISTA,

VALENTINA RAMÍREZ GUTIERREZ
C.C. 1020332387
Contratista.

DIANA EUGENIA RUIZ MEDINA
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

Proyectó: Leidy Yohana Rodríguez Porras Apoyo a la gestión Secretaría de Salud y Protección Social	Revisó: Diana Eugenia Ruiz Medina - Secretaría de Salud y Protección Social	Aprobó: Luis Guillermo Pérez Echeverri - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		